

El orden político-institucional exige urgentes reformas que eliminen los enclaves autoritarios y mecanismos impuestos por la dictadura que distorsionan la voluntad popular, y que consagren la primacía del poder civil democráticamente generado sobre las instituciones armadas.

Es necesario progresar significativamente hacia la meta de hacer justicia en las violaciones de derechos humanos. Igualmente, hay que perfeccionar nuestra legislación e institucionalidad de modo de otorgar vigencia y tutela plenas a esos derechos.

La experiencia de estos años demuestra que los logros alcanzados sólo han sido posibles en virtud de la existencia de la Concertación. Aun más, desde la perspectiva del futuro de Chile, ~~los hechos prueban que~~ la mantención de la Concertación más allá de marzo de 1994 es una condición necesaria para la gobernabilidad, la estabilidad política y social, y el progreso nacional en una senda de crecimiento, justicia social y vigencia más plena e igualitaria de las libertades y derechos de todos los ciudadanos.

La necesidad histórica de la Concertación no radica sólo en su pasado y en su presente. La Concertación es necesaria en razón de los desafíos que nos plantea el futuro. Es la única alianza política capaz de avanzar resuelta y eficazmente en proveer soluciones a los importantes déficits que aún padecemos.

al país Los partidos de la derecha no sólo no encarnan nuestros valores. Adicionalmente, la situación de descomposición política y moral que padecen, secuela inevitable de su asociación con la dictadura, los inhabilita ^{ciencia nada que responder} para constituirse en opción de gobierno, probablemente por décadas. *les impone*.

En razón de esta significación histórica que la Concertación tiene para Chile, es que nos hemos opuesto permanentemente a toda idea de camino propio, en cuanto él importaría la ruptura de una asociación política cuya existencia se traduce en beneficios esenciales para la patria, a los que ella no podría acceder en su ausencia.



La fisonomía histórica de la Concertación y la función que cumple y está llamada a cumplir supone nuestra permanencia en ella como partidos representativos, que expresan permanentemente su voluntad de existencia política y aspiración de liderazgo, capaces de encauzar y hacer efectivos los intereses y valores que defendemos. Por esa razón, siempre hemos afirmado el deber de que las relaciones entre los miembros de la Concertación respeten la dignidad de cada uno de ellos, y se basen en un principio democrático de igualdad de oportunidades, propio de los vínculos entre partidos comprometidos con el ideal de la dignidad del ser humano.

La Concertación
Corala.

Es por ello que también nos hemos opuesto reiteradamente a toda idea de hegemonismo o de imposición de unos sobre otros dentro de la Concertación, idea que niega la dignidad que sus miembros merecen y el principio democrático de igualdad de oportunidades que debe guiar nuestras relaciones.

En virtud de estas consideraciones, los partidos firmantes de este Acuerdo adoptan solemnemente los siguientes compromisos:

Primero. Reforzar nuestro apoyo, contribución y participación en la gestión de ~~gobierno~~ ^{gobierno}, para garantizar su más exitosa culminación el once de marzo de 1994.

Segundo. ^{Fortalecer} Mantener la Concertación de Partidos por la Democracia, y en armonía con lo expresado recientemente por el Presidente Aylwin en la ciudad de La Serena, proyectarla más allá de 1994, orientando la gestión y acción del próximo Gobierno por un programa común, que deberá ser elaborado durante el primer semestre de 1993. (4)

Tercero. Obtener las máximas mayorías parlamentarias posibles para el próximo Gobierno de la Concertación mediante la presentación de sus candidatos en una lista única en diciembre de 1993, de manera de dotarlo del apoyo en el Congreso Nacional del que el Presidente Aylwin injustamente ha carecido. Ninguna circunstancia habilita moralmente a nadie para restarse a este imperativo histórico.

Cuarto. ^{Fortalecer Redoblar nuestro esfuerzo para garantizar} (Reiterar) el apoyo, con todas nuestras fuerzas y voluntad, a la postulación de Ricardo Lagos como candidato presidencial de la Concertación. (5)

Por ello, comprometemos desde ya volcar los mejores esfuerzos de nuestras más altas dirigencias y todas nuestras militancias en las tareas propias de la campaña, garantizando en ella un amplio espacio de participación de los cientos de miles de chilenas y chilenos independientes que adhieren a la candidatura de Ricardo Lagos. x

Quinto. Reconociendo la existencia de distintas candidaturas presidenciales dentro de la Concertación, hecho sin duda legítimo y expresivo de su pluralismo y uno de los fundamentos de su fortaleza, ^{Reforzamos} nuestro irrestricto compromiso de respetar el derecho de todos los chilenos y chilenas que se identifican con la coalición a decidir democráticamente quién es el que mejor la representa como futuro Presidente de la República.

Por consiguiente, reiteramos nuestra voluntad de identificar de consuno con todos los partidos de la Concertación un procedimiento para la designación de un candidato presidencial que respete ese derecho.

Comandante

Vínculos un organización socialista

Entendemos que si el respeto de este derecho exige la presencia de dos o más candidatos presidenciales en diciembre de 1993, ello no puede significar el debilitamiento de la Concertación, ni mucho menos su ruptura.

Tanto la candidatura de Ricardo Lagos, como otras existentes en la Concertación, nacen de la sociedad, expresando grupos y sensibilidades culturales que anidan en su seno. En consecuencia, sólo un pronunciamiento democrático puede decidir acerca de su futuro.

El presente abre para Chile la oportunidad histórica, a partir de la obra del Gobierno del Presidente Aylwin, de superar su subdesarrollo histórico y la pobreza que a él se asocia; de progresar hacia relaciones más igualitarias, justas y fraternas; de avanzar hacia la vigencia más plena de los derechos civiles; de construir una sociedad crecientemente libre en el ámbito de las relaciones interpersonales y de la expresión cultural.

Es para nosotros un imperativo histórico aprovechar esa oportunidad, proyectando la Concertación más allá de 1994, aportándole nuestra propia identidad y afirmando nuestra participación en ella. Nuestros compatriotas pueden tener la certeza de que comprometeremos toda nuestra responsabilidad y voluntad en su cumplimiento.